ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	**382-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANTIGUO ETCR LA PRADERA - PUERTO ASÍS PUTUMAYO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A la fecha de realización de este informe, la hoja de ruta no se encuentra en implementación de acuerdo a los lineamientos dados por la Resolución 1704 del 29 de julio de 2021. Para este periodo de tiempo se tienen a cargo 50 personas quienes cuentan con su RNR. De éstas, hay una persona con limitante temporal, 3 figuran en estado ausente: 1 presuntamente desaparecido y las otras dos (2) personas se encuentran privadas de la libertad; las 46 PR que figuran en estado activo fueron atendidas en su totalidad de acuerdo a los protocolos de bioseguridad de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto Presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Según la Resolución 1704 de 2021 a la fecha no se están adelantado acciones enmarcadas en la hoja de ruta; al momento de realización de este informe y gracias a las atenciones realizadas se continuó con el proceso de certificación por discapacidad con 5 de las 6 personas en reincorporación a cargo que se identifican con algún tipo de discapacidad, se realizó acompañamiento el 15 de agosto, en la jornada médica de diagnóstico físico para que puedan obtener su certificado de discapacidad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente, no se tienen personas a cargo en reincorporación temprana; las personas a cargo tienen en el programa entre 42 y 48 meses. Se cuenta con dos (2) personas en camino diferencial de vida 1 hombre y 1 mujer, quien actualmente no es objeto de atención y presenta estado ausente. Con la PR que tiene estado de atención activo (hombre) se trabajó este mes el componente de sostenibilidad económica; se realizó el seguimiento a su proyecto productivo de ganadería.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de realización de este informe y siguiendo los protocolos de bioseguridad para las atenciones se acompañaron 35 PR de manera presencial (13 mujeres y 22 hombres) 1 atención telefónica (1 mujer) y 10 atenciones virtuales (1 mujer y 9 hombres); estas atenciones se realizaron concertando previamente día y hora de asistencia trabajo realizado por el enlace de reincorporación en el AETCR. En el período no se establecieron acuerdos en el marco de la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la resolución 1704 de 2021.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para este periodo del contrato, se hizo seguimiento a las PR que se encuentran matriculadas en el técnico de Monitoreo Ambiental con el SENA a la fecha de realización de este informe han asistido cumplidamente a las clases 3 personas en proceso de reincorporación. De igual manera se realizó acompañamiento a una PR quien fue seleccionada para participar del entorno productivo en mecánica de motos realizado en la cuidad de Medellín. A la fecha de realización de este informe, se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que están inscritas en el programa Arando la Educación. Se tiene que de las 22 personas que están pendientes de culminar su ciclo de educación 10 han asistido a clases este mes. se estableció un encuentro presencial con personas en proceso de reincorporación asentadas en el AETCR en el que se les orientó con la Secretaría de Salud del municipio de puerto asís y las EPS Emsanar y Nueva EPS sobre los derechos y deberes de los usuarios. en ella asistieron 6 personas a cargo.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se realizaron ocho (8) seguimientos a proyectos productivos individuales, este contacto se hizo de manera presencial cumpliendo con los protocolos de higiene y bioseguridad a razón de la emergencia sanitaria para las atenciones presenciales de las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. De igual manera se brindaron 2 asesorías a igual número de PR para la postulación a proyectos productivos individuales.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó acompañamiento a la jornada programada con el Sistema Autónomo de Defensa SAAD el pasado 20 de agosto en la que las personas en proceso de reincorporación asentadas en el AETCR resolverían dudas con los abogados de la JEP frente a sus procesos a esta asistieron 15 personas a cargo. Anexo 7 Para este periodo de tiempo se realizó socialización del proceso comunitario de agendas territoriales de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	**382-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANTIGUO ETCR LA PRADERA - PUERTO ASÍS PUTUMAYO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	A la fecha de presentación del informe y en atención a la asistencia y seguimiento que debe darse a las personas en reincorporación asignadas residentes del AETCR. se establecieron 2 encuentros presenciales colectivos en los que se atendieron 10 personas en proceso de reincorporación; no se realizaron visitas domiciliarias en este periodo del contrato sin embargo, las 46 personas atendidas en estado activo, accedieron a las atenciones con la siguiente periodicidad: 30 PR realizaron solo una (1) atención en el mes; 8 PR realizaron 2 atenciones y 8 accedieron 3 veces a la atención mensual.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el momento de elaboración de este informe, no se establecieron acuerdos en el marco de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de realización del informe, las acciones de atención a la población estuvieron enfocadas principalmente en los componentes familia, educación en lo referente al tema de crianza, y su compromiso con el ejercicio del derecho a la educación; y salud en cuanto a acciones de promoción de la salud. A la fecha todas las personas a cargo cuentan con afiliación al SGSSS; 22 personas se encuentran vinculadas al programa Arando la educación; frente al la Formación para el trabajo se tiene que 4 personas asistieron activamente a las clases del Técnico en Monitoreo ambiental, dictado por el SENA.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo contractual se registró de manera manual y digital la información recopilada en el trabajo diario realizado en el AETCR; asentando la información verificada directamente con las PR; a la fecha de presentación de este informe se enviaron vía correo electrónico 24 planillas (16 planillas físicas y 8 digitales) para revisión y visto bueno por parte de la Orientadora de Facilitadores. Se hizo el registro de seguimiento a los dos (2) PR que hacen parte de jóvenes de camino diferencial de vida.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha de realización de este informe se entregaron físicamente 16 planillas físicas y 8 digitales. Con su respectivo FUID
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual y a la fecha de realización de este informe se participó activamente y de manera virtual a las Sesiones de equipo de trabajo establecidas por el coordinador los siguientes días: Anexo 1. 02-08- 2021 Reunión manejo One Drive y descargar reuniones Teams Anexo 2. 06-08- 2021 Visita Mesa Técnica De Comunidad CNR Anexo 3. 09 y 10 08-2021 Jornadas de autocuidado y cuidado de equipos grupo territorial Putumayo Anexo 4. 12-08-2021 Taller Aproximación pedagógica a los puntos focales de género Anexo 5. 17-08-2021 Videoconferencia servicio no conforme - Grupo 1 Anexo 6. 19-08-2021 Taller enfoque diferencial ¿Qué es Género? Anexo 7. 20-08-2021 Acompañamiento Visita Sistema Autónomo De Defensa De La JEP Anexo 8. 20-08-2021 Socialización de método de radicación expediente hibrido Anexo 9. 23-08-2021Apertura auditoria ARN GT Putumayo
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo del contrato se realizó reporte de salud en la plataforma Alissta, de acuerdo a lo estipulado en cuanto al manejo de la emergencia sanitaria. Como enlace de género del AETCR La Pradera, se participó activamente de la jornada de autocuidado programada desde el área de Talento Humano los días 9 y 10 de agosto (Anexo 3) y en dos de los tres Encuentros de Enfoque de Género programados desde el nivel central los días 12 y 19 de agosto (Anexos 4 y 6) y
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2021

MARCELA LOPERA BRAVO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"